ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPRODIVER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 08H30 horas, a los disciséis dias del mes de Febrero del dos mil nueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en Cdls. Sauces IX Mr. 550 Solar 14, se constituys en Junta General , Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DISPRODIVER S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: LAURA ISAREL RONQUILLO TOBAR, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: MERCEDES AURORA RONQUILLO TOBAR, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

De acuerdo con el articulo 236 de la Ley Compañía, en concordancia con el articulo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión: La Ing. Laura Isabel Ronquillo Tobar, Gerente General, y la Ing. Mercedes Aurora Ronquillo Tobar, Accionista de la compañía: actúa como secretaria de la Compañía Elizabeth Merino Tobar, para reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente el ejercicio económico del año 2008.
- Conocer y resolver el informe y el nombramiento del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

Por secretaria se constata el quárum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatuarias, hecho lo qual se declare instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resueive:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Férdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2008.

SEGRNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2008.

TERCERD: La junta resuelve nombrar al Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva Reinstalada la sesión el Seuretario procede a dar lectura del acta redactada Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta. los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por les accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 10H00, los accionistas declaran concluida la sesión.

Ing. Laura 1. Ronquillo Tobar

ng Mercedes A Ronquillo

ACCIONISTA

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía. Guayaquil 16 de Febrero del 2009.

SECRETARIA